



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 14 FEB 2017  
CUDAP: EXP-UNC: 0002130/2016

**VISTO:**

Lo solicitado por el Dr. Cristian Sanchez, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, respecto de dar la baja definitiva, de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que los mismos ya han sido aceptados como donación anteriormente.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que por RD 540/2011 se aceptaron como donación los bienes mencionados ut-supra;

Que los bienes mencionados ya fueron inventariados con los números 8100218648, 8100218649 y 8100218650;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1ro.-** Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

PC INTEL I5 2.66	Nro. Invent.:8100230065
PC INTEL CORE DUE 6300	Nro. Invent.:8100230066
MONITOR LCD SAMSUNG 2033	Nro. Invent.:8100230068

debido a que fueron inventariados por duplicado.

**ARTICULO 2ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCION Nro.:**

**50**

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
Decano  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC